



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO (4º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
IBAGUE - TOLIMA

EDICTO No. 00003

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO
DE IBAGUE TOLIMA

H A C E S A B E R:

Que dentro del proceso: **ACCIONES POPULARES**

RADICACIÓN: **73001-33-31-004-2010-00379-00**

INSTAURADO POR:
CLAUDIA MARCELA - VIVAS FRANCO

CONTRA:
HOSPITAL SUMAPAZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE
ICONONZO

SE DICTO SENTENCIA
DE FECHA: **07 DE FEBRERO DE 2013**

Para notificar a las partes el contenido de la anterior sentencia, se fija Edicto en el lugar público acostumbrado de la Secretaria del Despacho, por el término de tres (3) días, en Ibagué-Tolima, a las ocho de la mañana del día de hoy 13 DE FEBRERO DE 2013

ADRIANA MARCELA AMEZQUITA RUIZ
Secretario(a)